ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2417

ADENDO No. 3 AL CONCEPTO TÉCNICO No. CT-3747

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	San Cristóbal (4)
UPZ	32 San Blas
BARRIO	Corinto
DIRECCIÓN	Calle 30 Sur No. 15-15 Este
FECHA VISITA	28 de Junio de 2005
SOLICITANTE	Sonia Patricia Rativa
AREA	72 m^2
POBLACION BENEFICIADA	4 Personas (1 Familia)
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE emitió el concepto técnico No CT-3747 de 2002 mediante el cual se incluyeron 66 familias del barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en zonas de Alto Riesgo No Mitigable. De acuerdo con el concepto, la vivienda con nomenclatura Calle 30 Sur No. 15-15 Este (Manzana 25 Lote 1) propiedad de la señora Mery Quintero se ubica en alto riesgo no mitigable, por lo tanto el predio se incluyó en el programa de reasentamientos con prioridad técnica 2.

3. DESCRIPCIÓN

En la visita técnica del día 28 de junio de 2005 se observó que la vivienda con nomenclatura Calle 30 Sur No. 15-15 Este se ubica en una zona de alta pendiente, en la cual se han realizado cortes para el emplazamiento de las viviendas, y colinda (por el costado derecho) con la base de un antiguo corte casi vertical de explotación de material (Ver Fotografía 1 y Fotografía 2). La casa corresponde a una vivienda prefabricada de un piso, con cimientos en concreto ciclópeo y cubierta en zinc que presenta una grieta en el muro exterior derecho que fue generada por el impacto de un bloque que se desprendio del corte contiguo. Durante la visita, también se observó que en el talud, existen grietas con aberturas hasta de 1 centímetro y con una continuidad que permite inferir potenciales discontinuidades que pueden conformar bloques que podrían desprenderse y caer, y además, se observó que los estratos de arcillolitas se encuentran erosionados por falta de vegetación. Lo anterior, hace que exista una alta probabilidad de presentarse fenómenos de remoción en masa, FRM, de tipo caída de bloques.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 1 Localización general de la vivienda.



Fotografía 2 Parte lateral derecha de la vivienda

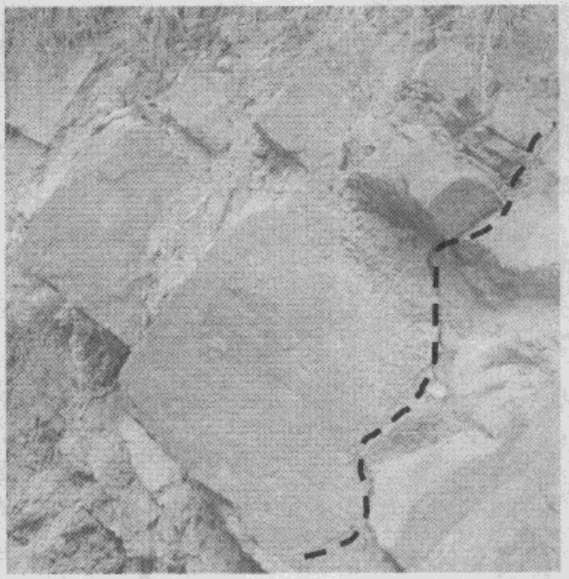

Fotografía 3 Grietas (línea punteada) generadas en el talud ubicado en la parte posterior de la vivienda

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y dado que la construcción presenta un alto grado de vulnerabilidad ante Fenómenos de Remoción en Masa, se recomienda cambiar a prioridad 1 en el programa de reasentamiento de familias localizadas en alto riesgo no mitigable el predio con nomenclatura Calle 30 Sur No. 15-15 Este, propiedad de Sonia Patricia Rativa.

Actualmente los daños identificados en la vivienda en mención no compromete su estabilidad estructural ante cargas normales de servicio ni su habitabilidad, sin embargo, se recomienda a los propietarios implementar acciones para el seguimiento de los daños, así como del comportamiento del corte contiguo al predio, e informar a la DPAE cualquier cambio significativo en las condiciones de los mismos, con el objeto de realizar una nueva evaluación y definir las acciones pertinentes.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE	PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202086145 CND
NOMBRE	CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL (UN) – MSc. INGENIERÍA –GEOTECNIA (UN)
MATRÍCULA	25202-73855 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. **ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS**
DIRECTOR